



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

SECRETARÍA DE SALUD DE VERACRUZ
SERVICIOS DE SALUD DE VERACRUZ



POR AMOR A
VERACRUZ

COMITÉ ESTATAL DE CALIDAD EN SALUD (CECAS).



- Los CECAS deben existir en todas las Entidades Federativas, como un espacio de encuentro Interinstitucional para definir, compartir y avanzar, con base en los lineamientos federales, en la mejora de la calidad de los Servicios de Salud.



GOBIERNO DEL
VERAC
2024 - 2028

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

Institucionalización de la Calidad



COMITÉ ESTATAL DE CALIDAD EN SALUD (CECAS).



MISIÓN:

El CECAS tiene como misión coordinar y alinear los esfuerzos en el ámbito de la Calidad de los Servicios de Salud y que estas acciones sean congruentes con la Política Nacional de Calidad en Salud

VISIÓN:

Constituirse en la instancia promotora y coordinadora del establecimiento y desarrollo de los temas de calidad en la atención médica, en el ámbito estatal, para coordinar las políticas que en materia de calidad y seguridad del paciente se realicen



GOBIERNO DEL
ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

COMITÉ ESTATAL DE CALIDAD EN SALUD (CECAS).



General

Establecer los mecanismos para asegurar la efectividad y monitorear el avance de las líneas de acción de Calidad en Salud a nivel interinstitucional en las Entidades Federativas

Específicos

Establecer un mecanismo para dar seguimiento a las reuniones efectuadas por el Comité de cada Entidad Federativa, así como a los comités técnicos correspondientes

- Evaluar el cumplimiento y efectividad de los Comités en el cumplimiento de los acuerdos generados



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

Presidente:

Titular de la Secretaría de Salud en la Entidad Federativa

Secretario Técnico: Responsable Estatal de Calidad

Vocales

Invitados: podrán participar Instituciones Públicas y Privadas
relacionadas con el ámbito de la Calidad de la Atención en
Salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE (COCASEP)/CICASEP O EQUIVALENTE



POR AMOR A
VERACRUZ



COCASEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

COCASEP



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

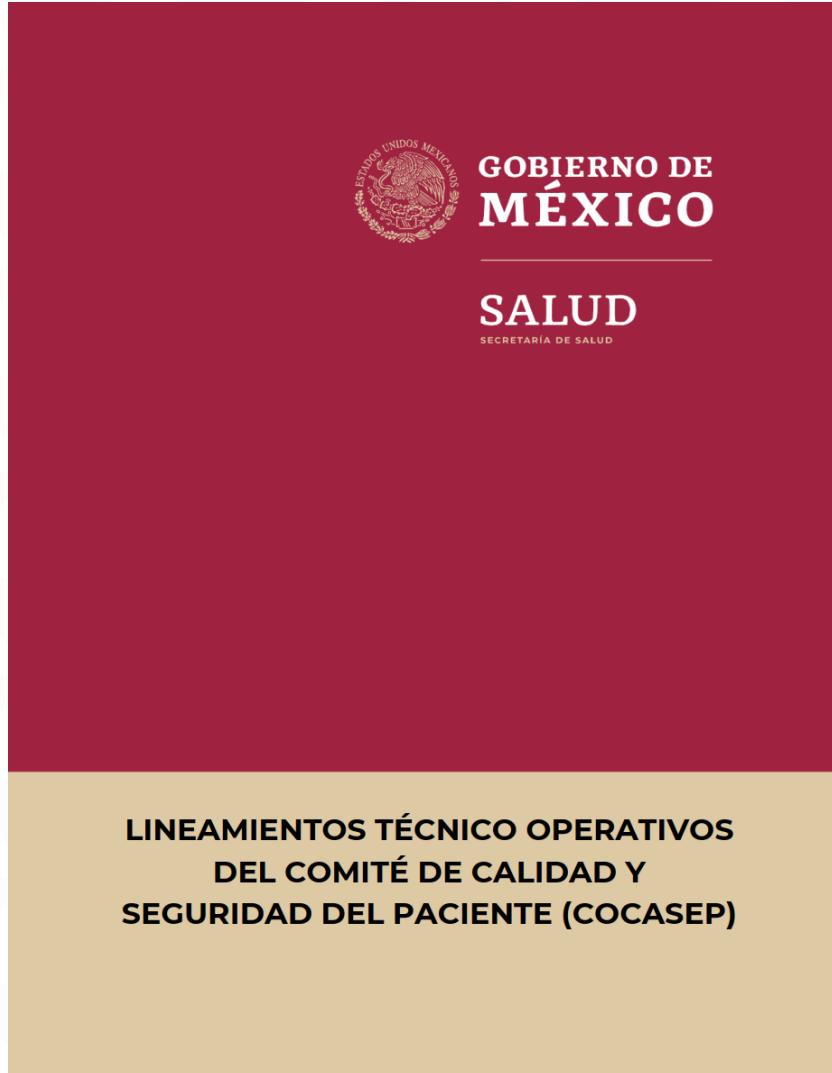
SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



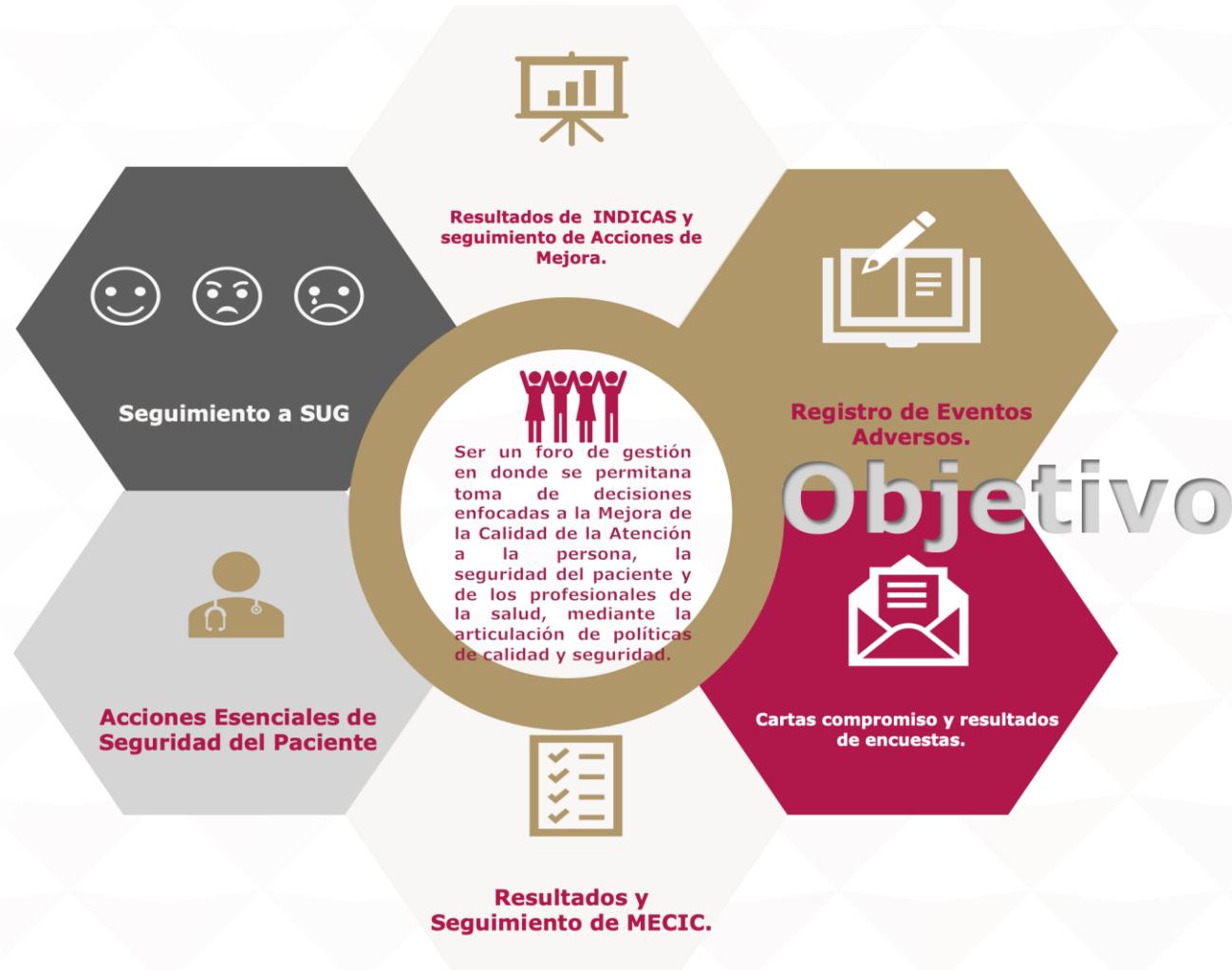
GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



http://www.calidad.salud.gob.mx/site/calidad/docs/2022/COCASEP_lineamientos_tecnico_operativos.pdf



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN

COCASEP JURISDICCIONAL

- Centros de Salud de menos de 5 Núcleos Básicos.
- Unidades Médicas Móviles del Programa PFAM.
- Unidades Médicas Móviles ESI (Equipo de Salud Itinerante).
- UNEMES CAPASITS.
- UNEMES SORID (Sobrepeso, Riesgo Vascular y Diabetes Mellitus).
- UNEMES CISAME (Salud Mental).
- UNEMES CECOSAMA (Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones).

COCASEP PROPIO

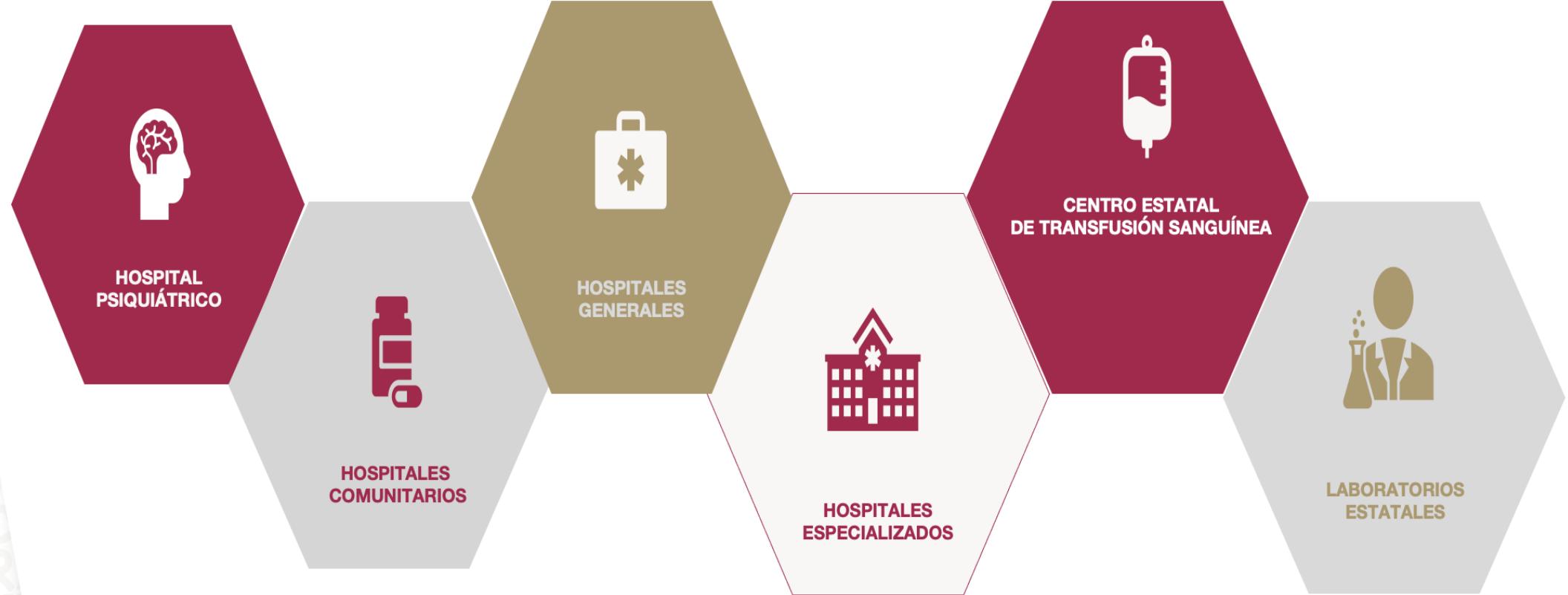
- Centros de Salud 5 o más Núcleos Básicos.
- Centros de Salud con Servicios Ampliados.
- Centros de Salud con Hospitalización.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



¿QUIÉNES DEBEN SESIONAR COCASEP?



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



Marina
Secretaría de Marina





a) En la Modalidad Atención Primaria:

- Unidad de Medicina Familiar,
- Unidad de Medicina Familiar con Hospitalización,
- Unidad de Medicina Familiar con Unidad Médica de Atención Ambulatoria,
- Unidad de Medicina Física y Rehabilitación,
- Unidad Médica Rural-esquema modificado,
- Unidad Médica de Atención Ambulatoria,
- Centro Comunitario de Salud Mental y Laboratorio de Citología.

b) En la Modalidad Hospitales:

- Hospital General,
- Hospital General de Subzona,
- Hospital General de Subzona con Medicina Familiar,
- Hospital General de Zona,
- Hospital General de Zona con Medicina Familiar,
- Hospital General Regional,
- Hospital General Regional con Medicina Familiar,
- Hospital con Ginecoobstetricia,
- Hospital con Ginecoobstetricia con Medicina Familiar,
- Hospital de Ginecopediatría con Medicina Familiar,
- Hospital de Especialidades (Psiquiatría, Cardiología, Infectología, Oncología, Ortopedia, Ginecopediatria y Traumatología),
- Hospital General Regional con Unidad Médica de Atención Ambulatoria,
- Hospital de Psiquiatría con Medicina Familiar,
- Hospital de Pediatría y Hospital de Traumatología.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



a) En la Modalidad Atención Primaria:

- Unidades de Medicina Familiar de más de 5 consultorios,
- Clínicas de Medicina Familiar de más de 5 consultorios,
- Clínica de Especialidades de más de 5 consultorios,
- Unidad de Medicina Familiar con Módulo Resolutivo tipo I y II con más de 5 consultorios y Subdelegaciones Médicas.

a) b) En la Modalidad Hospitales:

Clínica Hospital, Hospital General, Hospital Regional y Centro Médico.

Los COCASEP de las Subdelegaciones Médicas deberán estar integrados (de manera enunciativa más no limitativa) los siguientes Establecimientos de Salud:

Unidad de Medicina Familiar de 1 a 4 consultorios, Clínica de Medicina Familiar de menos de 4 consultorios, Consultorio Auxiliar, Unidad de Medicina Familiar con Módulo Resolutivo tipo I y II con menos de 4 consultorios.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



SEDENA
Secretaría de la
Defensa Nacional

- **a) En la Modalidad Atención Primaria:**
 - Centro de Rehabilitación Infantil.
- **b) En la Modalidad Hospitales:**
 - Hospital Militar Regional,
 - Enfermería Militar,
 - Clínica de Especialidades,
 - Hospital Central Militar y
 - Unidad de Especialidades Médicas.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA
DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

En la Modalidad Atención Primaria:

- a) Clínica Naval.

En la Modalidad Hospitales:

- a) Sanatorio Naval,
- b) Hospital Naval,
- c) Centro Médico Naval y
- d) Hospital General Naval.



En la Modalidad Hospitales:

Hospital General, Hospital Central,
Hospital Regional y Clínica Hospital.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



a) *En la Modalidad Atención Primaria:*

Centros de Salud de 5 o más Núcleos Básicos, Centros de Salud con Hospitalización, Centros de Salud con Servicios Ampliados, Jurisdicciones Sanitarias, Laboratorios Estatales y Centros Estatales de Transfusión Sanguínea.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



En la Modalidad Hospitales:

Hospitales Integrales, Hospitales Comunitarios, Hospitales Generales, Hospitales de Especialidades, Hospitales Psiquiátricos e Institutos de Salud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



Especificamente, en los COCASEP de las Jurisdicciones Sanitarias deberán estar integrados, de manera enunciativa más no limitativa, los siguientes Establecimientos de Salud:

Centros de Salud Rurales y Centros de Salud Urbanos de 4 o menos Núcleos Básicos, Unidades Móviles, Brigadas Móviles, Caravanas de la Salud, Consultorio Delegacional o Municipal, Unidad de Ministerio Público, Casas de Salud, Unidad de Especialidades Médicas y Centros Avanzados de Atención Primaria a la Salud.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



- a) En la Modalidad Atención Primaria: Centro de Especialidades en Atención Médica, Centro Especializado en Atención Médica, Centro de Rehabilitación y Educación Especial y Centro de Rehabilitación Integral.
- b) En la Modalidad Hospitales: Hospital General.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

CONSIDERACIONES GENERALES

El Aval Ciudadano deberá estar presente como invitado cuando se aborden temas relacionados con sus propuestas, avances del Plan de Mejora Continua de la Calidad en Salud (PMCCS), contraloría social o fomento de la participación ciudadana.



Podrán ampliarse los integrantes (dependiendo de la complejidad del establecimiento).



El presidente podrá convocar a personal de salud ajenos al Establecimiento de Salud.



Los vocales titulares podrán designar un suplente coyuntural o permanente (constar suplencia).



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



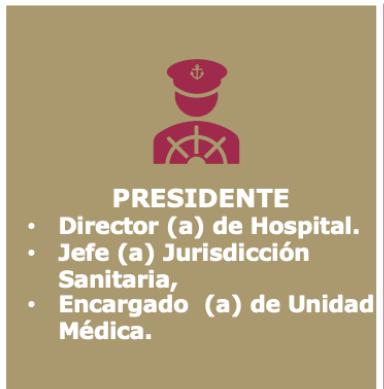
GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS

SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER

SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



FUNCIONES:

- I. Coordinar la elaboración del Plan de Mejora Continua de la Calidad en los Establecimientos de Atención Médica (PMC);
- II. Proponer en el pleno del comité la calendarización de sesiones del mismo;
- III. Realizar las convocatorias ordinarias y extraordinarias del Comité;
- IV. Distribuir el orden del día y los documentos preparatorios;
- V. Elaborar la minuta, recabar las firmas y garantizar su custodia;
- VI. Distribuir las recomendaciones al personal.



VOCALES

- Jefes (as) de Servicios (Hospitales).
- Coordinadores(as) (Jurisdicción Sanitaria). Subdirectores (as).
- Encargados (os) de áreas.

- I. Asistir y participar en las sesiones, con voz, pero sin voto, y
- II. Analizar y emitir opinión sobre los asuntos que se traten en la sesión.

Funciones:

- I. Presidir las reuniones del Comité;
- II. Aprobar y proponer el orden del día;
- III. Proponer las recomendaciones que deben ser sometidas a acuerdo en el seno del COCASEP;
- IV. Favorecer el consenso y adoptar voto de calidad en caso de empate;
- V. Determinar los criterios para elaborar la Memoria Anual y realizar su presentación a todo el personal del Establecimiento de Salud;
- VI. Autorizar la creación de subcomités de calidad y seguridad del paciente;
- IX. Vigilar el cumplimiento de las recomendaciones en el ámbito de su competencia.



SECRETARIO (A) TÉCNICO

- Gestor (a) de Calidad del Establecimiento de Salud.

FUNCIONES:

- I. Funciones
- II. Participar en la selección de casos a tratar;
- II. Aplicar la metodología y revisión que el Comité establezca derivado de las recomendaciones adoptadas en las sesiones;
- III. Participar en la discusión de estrategias, acciones, criterios y procedimientos en su caso, en base a los temas a tratar;
- IV. Opinar sobre la factibilidad y oportunidad de las acciones a realizar para la solución de las oportunidades de mejora detectadas;



INVITADO (A)

- Aval Ciudadano.



Plan de Mejora Continua de la Calidad de COCASEP.

Elaborar y proponer a la Dirección de la Unidad Médica el programa de trabajo, realizando el seguimiento de las acciones incluidas en este y actualizando sus contenidos.



Vigilancia de Eventos Adversos.

Impulsar el uso y la notificación de los Eventos Adversos, Centinela y Cuasifalla, con el fin de realizar acciones de mejora de manera multidisciplinaria.



Asesorar.

Asesorar permanentemente a la Dirección de la Unidad Médica en temas de Calidad y Seguridad del Paciente.



Implementar barreras de Seguridad.

Asegurar que en la Unidad Médica cuente con las mediciones por cada área y con ello determinar las barreras de seguridad para mejorar .



Cultura de Calidad y Mejora Continua

Capacitar a los integrantes de COCASEP, temas relacionados con la mejora continua y la Seguridad del Paciente.



Desarrollo de las Actividades.

Crear la designación de los equipos multidisciplinarios de trabajo para realizar el Plan de Mejora de la Continua.



TEMAS OBLIGATORIOS A TRATAR EN EL COCASEP.

	Seguridad del Paciente.	<ul style="list-style-type: none">Difusión de los Planes de Mejora Continua de Higiene de Manos y Cultura de Seguridad del Paciente.Ánalisis de los Eventos Adversos, Cuasifallas y Centinela.	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento de los Planes de Mejora.Difusión de las diferentes Campañas de Seguridad del Paciente.
	SUG.	<ul style="list-style-type: none">Dar seguimiento a las quejas, sugerencias, felicitaciones y difundir su resolución.Calendario de aperturas de Buzón.	<ul style="list-style-type: none">Incluir dentro del Plan de Mejora de la Calidad de COCASEP, un tema derivado de las solicitudes de atención recibidas.
	SESTAD, INDICAS y Aval Ciudadano.	<ul style="list-style-type: none">Analizar los resultados de las encuestas del Aval Ciudadano, generar Cartas Compromiso.Dar seguimiento a Cartas compromiso, Acciones de Mejora, mediante evidencia documental o fotográfica.	<ul style="list-style-type: none">Dar difusión de los resultados de INDICAS.
	CECAS	<ul style="list-style-type: none">Dar difusión de los Acuerdos emitidos en las Seisones del CECAS, los cuales serán remitidos por la Coordinación de Calidad en Salud.	<ul style="list-style-type: none">En caso de que algunos de los acuerdos requieran seguimiento por parte de las Unidades Médicas, dar la difusión y la directriz para su seguimiento y cumplimiento.
	Calidad	<ul style="list-style-type: none">Proponer temas de relevancia para mejorar la calidad de la Atención que se está brindando en la Unidad Médica.	<ul style="list-style-type: none">Dar difusión del Programa de Estímulos.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

RECUERDA QUE EL (LA) GESTOR (A) DE CALIDAD:



01

- En los Subcomités serán vocales.



02

- La documentación de CODECIN Y COFAT también deberán estar en Original en la Carpeta de Calidad o de manera electrónica.



03

- Los formatos remitidos por esta Coordinación, SÓLO SON PARA UTILIZARSE EN COCASEP, CODECIN Y COFAT, este último si aplicará conforme a la infraestructura de la Unidad Médica.



04

- Los Formatos deberán ser emitidos 5 días hábiles después de la sesión conforme al Calendario, si éste no se llevará a cabo en la fecha programada, deberá anexar oficio con la justificación correspondiente.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



A



B



C



D

El **COCASEP** deberá reunirse al menos tres veces al año en sesión ordinaria (convocar 5 días hábiles), calendario.

El **COCASEP** sesionará válidamente con la asistencia de por lo menos la mitad más uno de sus miembros, siempre que se encuentre el presidente o persona que lo represente.

El **Acta de Instalación ó Reinstalación**, deberá estar firmada y rubricada por todos los presentes y por el Presidente.

Las **minutas** que se generen deberán ser firmadas por todos los presentes, (formarán parte de la memoria anual).



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

DOCUMENTOS



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

FORMATOS EN LA CARPETA

Acta de instalación.

Calendarización.

Documentos en la Carpeta de Calidad.
(Físico o electrónico)

Minuta de Sesión.
Seguimiento de Acuerdos.

Plan de Mejora Continua de la Calidad.
Memoria Anual.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LA MEMORIA ANUAL DEL COMITÉ DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE



01

- a) Profesionales que integran el Comité de Calidad y Seguridad del Paciente.
b) Reseña de sesiones celebradas por el Comité y otros subcomités clínicos constituidos en el establecimiento médico.



02

- c) Contenido del Plan de Mejora Continua para la Calidad y Seguridad del Paciente aprobado por el Comité, o en su caso un plan anual de trabajo.
d) Temas relevantes relacionados con la calidad y la seguridad del paciente que hayan sido abordados en el Comité.



03

- e) Acuerdos y recomendaciones emitidas por el Comité o adoptadas por éste a petición de otros Subcomités Clínicos, incluido el CODECIN.
f) Acciones de mejora que, como resultado de iniciativas analizadas o adoptadas por el Comité, hayan impactado en la mejora de la Calidad y Seguridad del Paciente en el establecimiento de salud



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ

La coordinación de la elaboración de la Memoria Anual del Comité corresponderá al Gestor de Calidad en su carácter de secretario técnico. De manera especial la Memoria Anual deberá señalar los esfuerzos, acciones e impacto emprendidos en el establecimiento médico para el logro de la acreditación, re acreditación o certificación del establecimiento médico.



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



**GRACIAS POR SU ATENCIÓN
ING. NANCY SALAS RAMÍREZ
CEL: 2282770891
CORREO: COCASEP2025@GMAIL.COM**



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030

SS
SECRETARÍA DE
SALUD

SESVER
SERVICIOS DE SALUD
DE VERACRUZ



GOBIERNO DEL ESTADO DE
VERACRUZ
2024 - 2030



POR AMOR A
VERACRUZ